



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO las Resoluciones N° 70/20 y 71/20 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 2422/15 y 2423/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente, en la Facultad Regional La Rioja.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Rioja que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1437, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Rioja que figura en el Anexo II, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1436, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1007/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1007/2020

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL LA RIOJA**

Cuerpo Docente

- *GEOLOGÍA E HIDROLOGÍA AMBIENTAL*
 - Dra. Ana María COMBINA (designada por Resolución C.S. Nº 2422/15)
 - Dr. Carlos FALCÓN (DNI 16.132.446)

- *CONTAMINACIÓN DEL AIRE*
 - Esp. Claudio AGÜERO (DNI 23.287.447)
 - Dra. Erlinda del Valle ORTIZ (DNI 24.309.057)

- *CONTAMINACIÓN FÍSICA*
 - Esp. Claudio AGÜERO (DNI 23.287.447)
 - Dra. Erlinda del Valle ORTIZ (DNI 24.309.057)

- *NORMATIVAS AMBIENTALES Y FUNDAMENTOS ÉTICOS*
 - Dr. Gonzalo SALERNO (DNI 23.806.274)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- *EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL*
 - Dr. Roberto MIGUEL (DNI 28.669.421)
 - Dra. María Cecilia GAREIS (DNI 32.130.888)

- *SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL*
 - Dra. Mónica ALITTA (designada por Resolución C.S. N° 2422/15)
 - Esp. Mariana MOLINA GÓMEZ (DNI 23.824.441)

- *RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS*
 - Dr. Hernán ROJAS (DNI 26.972.388)

- *RECUPERACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS*
 - Dra. María Cecilia BALDO (designada por Resolución C.S. N° 2422/15)
 - Esp. Mariana MOLINA GÓMEZ (DNI 23.824.441)

- *SEMINARIO DE INTEGRACIÓN*
 - Mg. Manuel MERCADO (designado por Resolución C.S. N° 2422/15)
 - Mg. Aníbal SAAVEDRA (DNI 13.964.058)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1007/2020

ANEXO II

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL LA RIOJA**

Cuerpo Docente

ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS

- ***GEOLOGÍA E HIDROLOGÍA AMBIENTAL***
 - Dra. Ana María COMBINA (designada por Resolución C.S. Nº 2423/15)
 - Dr. Carlos FALCÓN (DNI 16.132.446)

- ***CONTAMINACIÓN DEL AIRE***
 - Esp. Claudio AGÜERO (DNI 23.287.447)
 - Dra. Erlinda del Valle ORTIZ (DNI 24.309.057)

- ***CONTAMINACIÓN FÍSICA***
 - Esp. Claudio AGÜERO (DNI 23.287.447)
 - Dra. Erlinda del Valle ORTIZ (DNI 24.309.057)

- ***MODELACIÓN AMBIENTAL***
 - Dra. Adriana NIZ (DNI 13.398.165)
 - Dra. Ada LOBO (DNI 25.117.266)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- *NORMATIVAS AMBIENTALES Y FUNDAMENTOS ÉTICOS*
 - Dr. Gonzalo SALERNO (DNI 23.806.274)

- *EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL*
 - Dr. Roberto MIGUEL (DNI 28.669.421)
 - Dra. María Cecilia GAREIS (DNI 32.130.888)

- *SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL*
 - Dra. Mónica ALITTA (designada por Resolución C.S. N° 2423/15)
 - Esp. Mariana MOLINA GÓMEZ (DNI 23.824.441)

- *RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS*
 - Dr. Hernán ROJAS (DNI 26.972.388)

- *RECUPERACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS*
 - Dra. María Cecilia BALDO (designada por Resolución C.S. N° 2423/15)
 - Esp. Mariana MOLINA GÓMEZ (DNI 23.824.441)

- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TALLER DE TESIS*
 - Mg. Manuel MERCADO (designado por Resolución C.S. N° 2423/15)
 - Mg. Aníbal SAAVEDRA (DNI 13.964.058)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS

○ *ENERGÍAS RENOVABLES*

- Dr. Vicente CALBO (DNI 12.887.165)
- Mg. Andrés SASTRIQUES DUNLOP (DNI 28.904.669)

○ *ANÁLISIS DE IMÁGENES SATELITALES*

- Esp. Gabriela ÁLVAREZ PARMA (designada por Resolución C.S. N° 2423/15)
- Dra. Adriana NIZ (DNI 13.398.165)
